



## Reunión con la Secretaría de Educación Pública para facilitar la movilidad académica

El 16 de mayo, la Consejería de Educación en México participó en una reunión con autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y representantes de las Embajadas de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia y Reino Unido, con el objetivo de fortalecer la cooperación en materia de reconocimiento académica y fomentar la movilidad de estudiantes y docentes.

La reunión estuvo presidida por el Subsecretario de Educación Superior, Salvador Jara, acompañado por el Director General de Relaciones Internacionales de la SEP, Benito Mirón, el Director General de



*Imagen de uno de los patios de la sede de la Secretaría de Educación Pública (Ciudad de México, 16 de mayo de 2016).*

Profesiones, Bernardo Espino del Castillo, y el Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, Emiliano González, entre otras autoridades de la SEP.

“La movilidad es una de las herramientas que abren la mente de los estudiantes y de los profesores, quienes pueden adquirir habilidades y experiencias en otras instituciones; el secretario Aurelio Nuño nos ha instruido que se trabaje intensamente para enriquecer la colaboración con estas naciones”, destacó el Subsecretario Jara.

Asimismo, el Subsecretario aplaudió que se hayan celebrado una serie de convenios para favorecer el reconocimiento de títulos y el intercambio internacional en educación superior, a través de los cuales, según la SEP, fue posible movilizar a 15 mil estudiantes mexicanos en 2015 y recibir a 8 mil estudiantes extranjeros en México. El Subsecretario mostró su disposición para trabajar en la adaptación la normativa y los procedimientos para fomentar la movilidad.

Por su parte, España, resaltó la importancia de la educación en las relaciones hispanomexicanas y la necesidad de promover la movilidad académica en el marco de la competencia global por el talento. Para ello, resulta necesario contar con procedimientos eficaces y eficientes de reconocimiento en el ámbito académico. España agradeció la cooperación con la SEP para lograr avances relativos a la obtención de la cédula profesional y a la revalidación de títulos. No obstante, destacó que existen áreas de oportunidad para eliminar requisitos poco razonables en los trámites mencionados, así como para trabajar hacia un sistema de reconocimiento de títulos más ágil, para adaptar la normativa y/o actuación administrativa a la realidad actual de la educación en la era digital o para facilitar la movilidad de docentes.